

lares los que estabén, y en Certificacion de ello lo hago yo el
Prel de fecha testado: Respondio: no Valga =

Jph Goyenechea

Este fui
Mrn Jph Aramburu

En la Sala Consistorial de esta Universidad a Lero a vein-
te de Enero de mil ochocientos diez y nueve: se juntaron
a Consejo gral como lo tienen de uso y costumbre
los Jphs D. Juan Manuel de Aguirre Capitan caero
Capitular D. Jph Antonio de Aguirre Sarasti D. Jose
Mig. de Goyenechea y D. Jose Juakin de Salazar
Regidores D. Luis M. de Garcia Diputado de comun
y D. Manuel Eusebio de Sein. Sindico personero del comun, y a
una con sus otros D. Jose Manuel de Mantiarena, D. Agustin de
Aguirre, D. Juan Antonio de Eleizalde, D. Jose Antonio de
Echagaray, D. Luis de Oyaxoide, D. Nicolas de Alzate, D. Jose de
Sein, D. Jose Andres de Aguirre, D. Pedro Jph de Mendia, D.
Jose Antonio de Mantiarena, D. Jose Antonio de Leyorburu
D. Jose Rafael de Mantiarena, y D. Juan Cap. de Uacia Viei-
nos concejantes admitidos a los honores de esta Universidad. Des-
tando an punto, y congregado se trato y resolvió lo siguiente.

Se trató sobre el pleyto que se ha seguido por esta
Universidad contra D. Jose Rafael de Ricandia Beneficario de
su Iglesia Parroquial sobre incompatibilidad de otro Benefi-
cio con la Sacristia, que este queria conservar: que fue condena-
do en Pamplona, y en el Metropolitano de Calahorra con Cos-
tas, y apeló a la Nunciatura en donde estaba pendiente, y que

à virtud de un oficio pasado por dho Picandia se Junto Ayuntamiento general el dia veinte y dos de Noviembre ultimo pasado, y que en vista de que este manifestaba lo E
desen de separarse de dho pleyto siempre que la Uni
versidad se cargase con sus gastos, no habiendose confor
mado esta con la propuesta de aquel, se dio Comision pa
ra el seguimiento del pleyto en dha Nunciatura ad.ⁿ
Mariano Ruved por la mayoria: que posteriormente
sin hacer aprecio de lo resuelto por dho Ayuntamiento
presento Picandia otro Oficio à los Capitulares desistiendo
de la Sacristia, y ofreciendo pagar las Costas
y que habiendo accedido esto à la pretension de
aquel, declararon por si, y ante si por vacante
la Sacristia, y Conspicieron este
destino a Feliciano Picandia hermano del
D.ⁿ Jose Rafael, sin contar absolutamen
te con el Ayuntamiento general
que tomo conocimiento à consecuen
cia del oficio pasado por
aquel; y habiendose discutido
este punto largamente, y no pu
diendose conformar entre si los Vocales
de este Ayuntamiento gene

nal, D.^{no} Nicolas Ramon de Elizate, y D.^{no} Pedro Jose de Mendia protestaron la nulidad de todo lo obrado por los Capitulares desde dicho dia veinte y dos de Noviembre, y pidieron se les confiere copias certificadas de ello para los usos convenientes. En seguida se acordó que el Ayuntamiento Capitular se entienda con el Comisionado apoderado interior D.^{no} J^{no} Agust.^{no} de Ysasa à cerca de los particulares del indicado pleyto, y en vista del estado q. tenga el asunto remueva lo que juzgue conveniente en favor de esta Universidad. Con lo que se dio fin a este acto, firmaron los que saben de lo mencionado Capitulares, y en Certificacion de ello lo hago yo el J^{no} de fechas =

J^{no} Goyenechea

Inte fui
 M^{no} J^{no} Mamburu

En la Universidad de Lezo, y su Sala Consistorial à veinte y siete de Agosto de mil ochocientos diez y siete se juntaron los S.^{nos} D.^{no} Juan Manuel de Aguirre Capitan cabo capitular D.^{no} Jose Miguel de Goyenechea, y D.^{no} Jose Juakin de Salazario Regidores, D.^{no} Jose Antonio de Echagaray D.^{no} Agustin de Aguirre D.^{no} Luis de Oyarvide D.^{no} Jose Rafael de Martiarena D.^{no} Jose Diego de Lasarte, D.^{no} Diego Jonacio de Echagaray, D.^{no} Nicolas